

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

P R E S E N T E.

El suscrito Diputado **Nefthalí Salvador Escobedo Zoletto**, integrante del Partido Acción Nacional, quien conforma parte de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 100, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de este H. Cuerpo Colegiado el presente **Punto de Acuerdo**, bajo el siguiente:

CONSIDERANDO

En México se recolectan diariamente 86 mil 343 toneladas de basura, es decir, 770 gramos por persona y son generadas principalmente en viviendas, edificios, calles, avenidas, parques y jardines, de acuerdo a estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El 87% de los tiraderos de basura son a cielo abierto y 13% de rellenos sanitarios.

Más de la mitad de basura que se genera en todo el país se recolecta en siete entidades.¹

¹ FUENTE: INEGI. Módulos ambientales.

Entidad federativa	Toneladas	Porcentaje Nacional
• Ciudad de México	17.43	19.7
• México	8,285	9.6
• Jalisco	6,524	7.6
• Veracruz	4,451	5.2
• Guanajuato	3,719	4.3
• Tamaulipas	3,175	3.7
• Nuevo León	3,077	3.6
Total	46.75	53.7

En México se separa diariamente 11% de la basura recolectada; 46 de cada 100 hogares separan la basura.

Es la Ciudad de México, donde mayor basura sólida se genera al día con 17 mil toneladas seguida por los estados de México y Jalisco.

En contraste, Colima y Campeche son los estados con menor generación de basura de las 86 mil 342 toneladas que se reportan al día en el país.

De esta cifra se desprende que **Puebla genera el 2.8 % del total de basura que se produce en el país.**

En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que, en Puebla se generan al día mil 776 toneladas de basura, y se ubica en la posición 18 a nivel en el país.²

² <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/ambiente/basura.aspx?tema=T>

En este orden de ideas, en 14 Municipios del Estado de Puebla, en los que reside poco menos de la mitad de la población estatal, se recoge el 57% de todos los residuos; siendo San Martín Texmelucan el que registra la mayor proporción con 130 toneladas (7%).

Le sigue San Pedro Cholula y San Andrés Cholula con 100 toneladas (6%) cada uno; Atlixco y Tehuacán con 90 (5%) cada uno, Cuautlancingo con 85 (5%); Huauchinango con 65 (4%) Amozoc, con 60 (3%); Zacatlán, con 57 (3%); Izúcar de Matamoros con 55 (3%); Tepeaca y Teziutlán con 50 (3%) cada uno; Xicoteppec con 48 (3%) y Tecamachalco con 35 (2%).³

Por otro lado, México realiza gastos del sector público para prevenir, controlar, medir y disminuir la contaminación, así como proteger y conservar el entorno, asimismo es fundamental la participación ciudadana en el entorno donde habitamos.⁴

El reciclaje es un acto de importancia para toda la sociedad, y supone la reutilización de elementos y otros objetos de distinto tipo evitando ser desechados, contribuyendo a reducir la cantidad de basura y, evitando dañar el medio ambiente.

El reciclaje va de la mano con la ecología y con el concepto de sustentabilidad, ya que la ciudadanía debe de aprovechar todos los recursos que el planeta y la naturaleza le brindan pero sin abusar de ellos y sin generar daños significativos al ambiente natural.

El reciclaje es sinónimo de conservación ambiental, ya que es a partir de este, se puede contribuir a limitar la contaminación, asimismo, reutilizar los diferentes recursos de manera inteligente.

Para ello, lo primero que debemos hacer, es fomentarles el hábito de reciclar, así como en clasificar la basura, separarla y donde debemos depositarla. Estos mismos deben estar separados en orgánicos e inorgánicos.

³ http://mapserver.inegi.org.mx/ambiental/map/indexV3_FF.html

⁴ "ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DE... DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE (05 DE JUNIO)", INEGI.

Dando como resultado, la preservación de grandes cantidades de recursos naturales no renovables cuando en los procesos de producción se utilizan materiales reciclados.

Finalmente, es menester y de suma importancia que la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, realice jornadas de concientización en sus planteles educativos, acerca de los beneficios sobre la de recolección de basura y la importancia de los materiales utilizados diariamente.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, en sus planteles educativos realice jornadas de concientización acerca de los beneficios sobre la de recolección y separación de basura, así como la importancia del reciclaje de los materiales utilizados diariamente.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
19 DE JULIO DE 2017

DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO

Esta hoja de firma corresponde al Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, en sus planteles educativos realice jornadas de concientización acerca de los beneficios sobre la de recolección y separación de basura, así como la importancia del reciclaje de los materiales utilizados diariamente.